

Oficio N° CMLCC-PRE-DPC-2019- 0000589



RECIBIDO
GESTIÓN DOCUMENTAL

DM Quito, 07 AGO 2019

Nombre: CARIL CAÑAS
Fecha: 08/08/19 No. 2019-UPMSJ-01030 Hora: 31

Ticket GDOC-2019- 114781

Señor
Nelson José Efraín Maldonado Echeverría
DIRECTOR
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Presente.-

ASUNTO: Remisión de Informe Técnico No. CMLCC-DPC-2019-116
(ANÁLISIS DE LOS PROCESOS NOS. RE-UPMSJ-011-2018; RE-
UPMSJ-015-2015; RE-UPMSJ-021-2017; y, RE-UPMSJ-023-2017)

De mi consideración:

Mediante Oficio No. CMLCC-DPC-2019-0000105 de 04 de febrero de 2019, el entonces Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, al amparo de la facultad otorgada por la Ordenanza Metropolitana 0116 en su artículo innumerado referente a los "*Deberes y Atribuciones del Presidente*", vigente a esa fecha, solicitó a la Unidad Patronato Municipal San José, remitir copia del expediente íntegro en sus fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, de los procesos Nos. RE-UPMSJ-011-2018; RE-UPMSJ-015-2015; RE-UPMSJ-021-2017; RE-UPMSJ-023-2017; LIC-UPMSJ-001-2016; y, CDC-UPMSJ-001-2016.

Con Oficio No. UPMSJ-D-2019-00210, de 25 de marzo de 2019 ingresado a esta Comisión bajo trámite No. QH-2019-0422, de 29 de marzo de 2019, la Unidad Patronato Municipal San José dio respuesta a nuestro requerimiento.

Con Oficio No. CMLCC-PRE-DPC-2019-0000340 de 30 de abril de 2019, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, a través de la Unidad de Control, remitió a la Unidad Patronato Municipal San José, las observaciones respecto de los procesos de contratación pública y de los convenios suscritos.

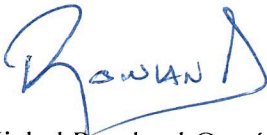
Mediante Oficio No. UPMSJ-D-2019-0381 de 10 de mayo de 2019, ingresado a esta Comisión a través de trámite No. QH-2019-0622 de 13 de mayo de 2019, la Unidad Patronato Municipal San José, remitió respuesta a las observaciones efectuadas por Quito Honesto en Oficio No. CMLCC-PRE-DPC-2019-0000340 de 30 de abril de 2019.

Con Oficio No. CMLCC-PRE-DPC-2019-000458 de 14 de junio de 2019, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción luego de revisar la respuesta emitida por la Unidad Patronato Municipal San José, ingresada mediante Oficio No. UPMSJ-D-2019-0381 de 10 de mayo de 2019, emitió las recomendaciones respectivas.

Al respecto, debo indicar que se ha revisado y analizado los procesos de régimen especial en mención, para lo cual se servirá encontrar el memorando No. DPC-2019-180, de 05 de agosto de 2019, el cual contiene el informe técnico No. CMLCC-DPC-2019-116 elaborado por la Dirección de Prevención y Control a través de la Unidad de Control, documento que remito a fin de que se sirva disponer se observe el contenido del mismo.

Aprovecho la ocasión, para reiterar nuestro compromiso de trabajo conjunto y así continuar aportando a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en la gestión pública del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en atención a nuestros deberes y atribuciones institucionales.

Atentamente,



Michel Rowland García

PRESIDENTE GAD DMQ

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Adjunto: Memorando No. DPC-2019-179 (2 fojas)
Informe Técnico No. CMLCC-DPC-2019-116 (33 fojas)

| ACCIÓN | RESPONSABLE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|-------------|--------------|------------|--|
| Elaboración: | DEgas | DPC-UC | 2019-08-05 |  |
| Revisión | JPerugachi | DPC | 2019-08-05 | |
| Revisión | NSalgado | DPC | 2019-08-05 |  |

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico en soporte físico